



ANAJALSA

# INSECTICIDAS

# Ficha Técnica

## ALTER (Spinosad)

USO AGRÍCOLA



# ALTER

INSECTICIDAS

Es un insecticida obtenido de forma natural, con un nuevo y único modo de acción, y con un perfil toxicológico y medioambiental muy favorable, pertenece al grupo Naturalyte, no sistémico que actúa por ingestión y contacto. Presenta actividad sobre larvas de lepidópteros y trips y no afecta a los enemigos naturales de estas plagas.

### COMPOSICIÓN PORCENTUAL

**Spinosad:** (Spinosyn A & Spinosyn D) 11.600%, Equivalente a 120g de i.a./L

**Ingredientes Inertes:** Dispersante, Humectante, Antiespumante, Antimicrobial, Anticongelante, Agente creador de viscosidad, Solvente e Impurezas 88.40%

**Formulación:** Suspensión Concentrada

### ESPECTRO DE CONTROL

Larvas de lepidópteros y trips

### MODO Y MECANISMOS DE ACCIÓN

Actúa sobre los receptores nicotínicos de la acetil colina. Excitando el sistema nervioso del insecto por alteraciones en la función nicotínica y los canales IONICOS del GABA. No interactúa con otros sitios de acción de insecticidas de otras clases.

El **mecanismo de acción:** Actúa de contacto e ingestión.

## Cultivos

## Recomendaciones de uso

Cultivo	Plaga	Dosis	Época de aplicación	LMR's EPA**
Brócoli, Col, Coliflor, Col de Bruselas, (1)	<b>Palomilla dorso de diamante</b> ( <i>Plutella xylostella</i> )	100 mL/ha	Preferentemente aplicar sobre estadios iniciales, cuando la inspección indique que se ha alcanzado el umbral económico*	2.0 ppm
Jitomate, Chile, Berenjena (1)	<b>Gusano soldado</b> ( <i>Spodoptera exigua</i> )	300-400 mL/ha	Control de larvas en todos los estadios. Aplicar cuando la inspección indique que se ha alcanzado el umbral económico. Preferentemente aplicar en estadios iniciales.	0.4 ppm
	<b>Gusano de fruto</b> ( <i>Helicoverpa zea</i> )	300-500 mL/ha	Aplicar cuando se detecten las primeras oviposiciones oscuras y/o sobre estadios iniciales.	
Manzano, Peral (1)	<b>Palomilla del manzano</b> ( <i>Cydia pomonella</i> )	30-40 mL/ha de agua	***Los mejores resultados se obtienen cuando se aplica al momento de la eclosión de huevecillos justo antes de que ocurra la penetración de las larvas del primer instar en los frutos cuajados. Se recomienda realizar dos aplicaciones con intervalos de 7 días para lograr el mayor control de larvas emergidas, presentes durante los picos secundarios de la primera generación ó vuelo de primavera.	2.0 ppm
Nogal (14)	<b>Barredor del ruezno</b> ( <i>Laspeyresia:Cydia caryana</i> )	40-60 mL/ha de agua	Preferentemente aplicar sobre estadios iniciales, cuando la etapa fenológica del cultivo y la inspección de trampas de adultos indique que se ha alcanzado la etapa crítica de control.**	0.1 ppm

Cultivo	Plaga	Dosis	Época de aplicación	LMR's EPA**
Fresa (1)	<b>Trips</b> ( <i>Frankliniella occidentalis</i> )	200-300 300-400 mL/ha	Use el rango de dosis bajo cuando las poblaciones sean de entre 5-8 trips/flor. Use el rango de dosis alta cuando las poblaciones de trips estén por encima de 10 trips/flor. Control sobre adultos y larvas en todos los estadios. Las aplicaciones deben ser realizadas correctamente asegurándose de obtener una buena cobertura del cultivo utilizando los volúmenes de agua necesarios para ello con equipos de aspersión que al menos alcancen 80 PSI de presión.	1.0 ppm
Piña (7)	<b>Barrenador del fruto</b> ( <i>Thecla basilides</i> )	300-400 mL/ha	Revisar las inflorescencias (conos rojos) para localizar oviposiciones sobre los pétalos de las flores individuales. Iniciar con las aplicaciones cuando se detecten los primeros huevecillos. Realizar hasta 3 aplicaciones a intervalos de 8-10 días, para mantener protegido todo el periodo de floración; especialmente si se presentan lluvias que puedan lavar las aplicaciones. Utilizar un volumen de agua suficiente para cubrir los frutos y coronas, el cual puede ser de 750 Litros/Ha.	0.02 ppm

( ) Intervalo de Seguridad, días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha; SL= Sin Límite. Tiempo de reentrada a los lugares tratados, 24 h después de realizada la aplicación.\*No existe tolerancia EPA para este cultivo por lo que se proporciona la tolerancia de la Unión Europea. \*\*Aplique cuando llegue al 50% de endurecimiento de la cáscara de la nuez. Revise de 5 a 10 nueces tomadas al azar por árbol en cada lado del huerto, dependiendo de la distribución de los árboles y trapeo de adultos. Aplique sobre una generación de palomillas. \*\*\*Determine el momento oportuno de aplicación de acuerdo al modelo de predicción en cada región. Se recomienda indicar cuando se registra el BOFIX (puntos de referencias biológicas) a partir de la caída de pétalos y la máxima captura de adultos para pronosticar la fecha en la que se acumularán 75 a 100 unidades calor (UC)

**REGISTRO RSCO-INAC-0101Y-303-064-012**

## PRECAUCIÓN

**Categoría Toxicológica 5**

### MÉTODOS PARA PREPARAR EL PRODUCTO

Utilizar el equipo de protección personal listado en la sección de precauciones y advertencias de uso. Llene el depósito hasta la mitad de su capacidad, agréguese el producto y complete el volumen de agua. Mantenga el caldo en constante agitación; se recomienda mezclar con algún coadyuvante a la dosis recomendada por el fabricante para mejorar la cobertura.

### INTERVALO ENTRE APLICACIONES

Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. SL=Sin límite.

### MÉTODOS PARA APLICAR EL PRODUCTO

Aplicar ALTER en la dosis recomendada según etiqueta, calibrar siempre su equipo de aplicación; con la boquilla adecuada agitar el producto antes de su uso. Asegúrese que el volumen de agua es suficiente para una buena cobertura. No aplicar con climas que indiquen probables lluvias o existan vientos mayores a 10 km. El producto no es fitotóxico si se utiliza a las dosis recomendadas en etiqueta. En mezclas de tanque. Si se desea mezclar, la mezcla se hará con productos registrados en los cultivos recomendados en esta etiqueta, sin embargo, es necesario realizar una prueba de compatibilidad y fitotoxicidad previa a la aplicación.

### TOXICOLOGÍA A LOS ANIMALES Y HUMANOS (DL50, CL50) DE SPINOSAD TÉCNICO

Estudio	Toxicidad
Oral agudo	>3738 mg/kg
Dermal agudo	>5000 mg/kg
Inhalatorio agudo	>5.18 mg/L

IMPORTANTE: La información aquí contenida no deberá tomarse como una fuente de garantía a implícita o explícita, ni implica una responsabilidad legal, se ofrece únicamente para su consulta.